



**Gaviño Rodríguez, Victoriano (2022). *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Berna: Peter Lang. ISBN. 978303434470.**

Aunque la historia de la configuración ortográfica del español cuenta ya con trabajos clásicos desde el punto de vista historiográfico (Rosenblat, 1951; Esteve Serrano, 1977; Martínez Alcalde, 2010; entre otros), lo cierto es que la incapacidad de esta perspectiva para dar respuesta a todas las cuestiones que plantea el estudio de una temática tan relevante y tan compleja como esta ha determinado la aparición de diferentes acercamientos complementarios que abordan el proceso desde otras perspectivas como la textual (Almeida Cabrejas, 2014; Ramírez Luengo, 2020). Precisamente, en esta misma línea de búsqueda de nuevas posibilidades de análisis, se enmarca el trabajo que se está reseñando en estas páginas, que pretende describir —y consigue con gran pericia, cabe decir— el reflejo que tienen en un ámbito no especializado como es la prensa los debates y las reflexiones que, a lo largo del siglo XIX, se generan en torno a la reforma ortográfica del español: como bien señala su autor, el estudio de esta cuestión “a partir de un medio como la prensa servirá para mejorar nuestra visión de los hechos desde un punto de vista poliédrico que (...) permita mejorar la construcción del pensamiento lingüístico de esta época en relación con su contexto histórico” (p. 8), y en este sentido es importante destacar la constante interacción entre lo social y lo lingüístico que aparece en la obra, que se convierte —como se verá a continuación— en una formidable herramienta para la más completa comprensión del proceso que se pretende analizar.

Por lo que se refiere al volumen en sí mismo, este comienza con unos preliminares (pp. 7-13) en los que se aclaran nítidamente sus objetivos y se justifica la importancia de la prensa para un estudio como este, algo que no solo guarda relación con la cantidad de información presente en sus páginas, sino también con la necesidad de vincular “las prácticas verbales de los hablantes y las distintas propuestas de reforma con todos estos factores externos que (...) no son explorados en los estudios lingüísticos por estar relacionados con esa dimensión de la voluntad humana, la intervención política por parte del estado o determinadas instituciones, o el poder y la autoridad” (p. 10). A esto se añade, además, la presentación de los dos grandes ejes que articulan todos los intentos de reforma que se describirán más adelante, en concreto “la lucha por derruir la preeminencia de los tres principios o criterios (origen, uso y pronunciación) que (...) han servido historiográficamente de base para la defensa ideológica de un plan de ortografía” y “la tensa relación mantenida con la Real Academia Española que (...) gobierna en España los acontecimientos y decisiones sociopolíticas al respecto de la representación gráfica de la oralidad” (p. 11). Así, una vez asentados firmemente todos estos aspectos, el primer capítulo (pp. 15-28) se dedicó —como era de esperar— a la consolidación decimonónica de la ortografía de la Real Academia y a su progresiva generalización en la escuela, en el ámbito

profesional y social, y entre un grupo tan prestigioso y relevante para la modernización gráfica, como son los escritores y los editores; todo lo cual es analizado con gran profusión de datos que constatan el claro predominio social de los postulados académicos en la época y establecen, en consecuencia, el contexto gráfico al que se enfrentan las propuestas de los reformistas.

Precisamente, es a tales propuestas a las que se dedica el resto del libro: en efecto, tras recordar que el propósito del trabajo es analizar “las acciones y propuestas de reforma que, en torno al proceso de oficialización de la ortografía académica, se desarrollan en el marco de la prensa escrita en el siglo XIX” (p. 29), Gaviño Rodríguez presenta una muy interesante periodización de las mismas (pp. 29-31), basándose para ello “en diferentes hitos históricos de importancia para los hechos relatados, así como en el mayor o menor caudal de las reivindicaciones de reforma” (p. 31). De este modo, el profesor gaditano establece cinco etapas consecutivas que — con unas fuentes abundantísimas (unos 120 diarios de todo el país) y una ejemplificación más que pertinente— analiza de manera minuciosa en los capítulos siguientes, a saber: los primeros debates y propuestas de reforma (1800-1817) (pp. 33-40), el empuje reformista del gremio de profesores (1818-1844) (pp. 41-62), la oficialización de la doctrina ortográfica académica (1844-1860) (pp. 63-78), los epígonos del reformismo ortográfico (1860-1874) (pp. 79-116) y, finalmente, el resurgimiento de las propuestas neógrafas (1875-1900) (pp. 117-151). Por último, el volumen se cierra con unas breves conclusiones (pp. 153-155) que no solo retoman todo lo presentado en él, sino que además vuelven a reivindicar la importancia de los datos de la prensa para los estudios de historiografía lingüística y hacen un balance de las (nulas) posibilidades de triunfar que tenían los reformistas, cuyas propuestas apenas suponen, frente a la autoridad concedida a la RAE, “un ejercicio público de libertad de opinión con el que anestesiar la conciencia de una reforma imposible” (p. 155).

Por supuesto, resulta evidente a la luz de todo lo mencionado la relevancia que posee este trabajo para el mejor y más profundo conocimiento de las vicisitudes que conlleva un proceso de tanta trascendencia como es la configuración de la ortografía moderna del español, pero no está de más hacer hincapié en algunos de los méritos de la obra que confirman —tanto por sí mismos como por las posibilidades de investigación futura que abren— su indudable interés para estos estudios. De este modo, si la elección de la prensa como corpus de análisis supone un clarísimo acierto —por cuanto ofrece una perspectiva del proceso tan novedosa como altamente explicativa—, no lo es menos la decisión de centrarse en el siglo XIX, que constituye un momento fundamental en la historia del español (Ramírez Luengo, 2011, pp. 15-17); sin embargo, sigue siendo injustamente relegado en las indagaciones sobre la diacronía de este idioma (Buzek y Šincová, 2014, pp. 7-8); también se debe entender la enorme nómina de autores como un mérito reseñable de la obra, cuya participación en las polémicas ortográficas del siglo se describe, algo que adquiere su justa medida si, además de la cantidad en sí misma, se atiende al hecho de que muchos de ellos —como, entre otros, Fileto Vidal y Vicente o Francisco Ruiz Morote— eran hasta este momento poco o nada conocidos, lo que transforma al texto de Gaviño Rodríguez en una auténtica *arqueología historiográfica* que amplía de forma clara los límites de la disciplina.

Sin embargo, es probable que el gran aporte de la obra reseñada estriba no tanto (o no solo, al menos) en la cantidad de información desconocida que aportan sus páginas, sino que se encuentre más bien en el hecho de erigirse en un modelo fiable que pueden, y deben, seguir

las futuras investigaciones historiográficas, que a partir de ahora no podrán soslayar cuestiones como, por ejemplo, el peso de la escuela en todas estas transformaciones (orto)gráficas —en la línea de lo que García Folgado (2021) apunta para el caso de la gramática— o la existencia durante el siglo XIX español de cinco etapas de muy dispares características en el proceso de estandarización gráfica, así como muy especialmente la necesidad de detectar y seguir las polémicas que tienen lugar en la prensa, sin duda uno de los procedimientos más fructíferos —pese a su evidente dificultad metodológica— para comprender el porqué de los resultados que finalmente terminan por imponerse en un momento dado. Teniendo en cuenta, por tanto, el excelente modelo que supone el volumen de Gaviño Rodríguez, no queda sino esperar la pronta aparición de un estudio paralelo que, centrado en la prensa de Hispanoamérica, investigue las polémicas ortográficas que se desatan durante el Ochocientos en las nuevas repúblicas independientes, donde esta cuestión adquiere, además de matices propios, una trascendencia muy superior a la que presenta en España (Contreras, 1993), pues no cabe duda de que solo así será posible describir con el rigor y la amplitud geográfica necesarias la configuración de la ortografía moderna del español, y comprender, de paso, la casi total uniformidad que —frente a lo que ocurre en lenguas cercanas como el inglés o el portugués— presenta actualmente la escritura de este idioma a ambos lados del Atlántico.

## Referencias bibliográficas

- Almeida Cabrejas, B. (2014). *Scriptores* con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos. En B. Almeida y R. Díaz Moreno (Eds.), *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español* (pp. 167-210). Axac.
- Buzek, I. y Šincová, M. (2014). Introducción: *Una cercana sincronía opaca*: estudios sobre el español del siglo XIX (parte primera). *Études Romanes de Brno*, 36(1), 7-10.
- Contreras, L. (1993). *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Esteve Serrano, A. (1977). *Contribución al estudio de las ideas ortográficas en España*. Universidad de Murcia.
- García Folgado, M. J. (2021). Lengua y gramática en *El Magisterio Español* (1871-1880). *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 56(1), 17-49.
- Martínez Alcalde, M. J. (2010). *La fijación ortográfica del español. Norma y argumento historiográfico*. Peter Lang.
- Ramírez Luengo, J. L. (2011). *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las Independencias*. Voces del Sur.
- Ramírez Luengo, J. L. (2020). Una propuesta metodológica para el estudio histórico de la ortografía: el ejemplo de la <tt> en el español moderno (1550-1800). *Philologica Canariensis*, 26, 35-55.
- Rosenblat, Á. (1951). Las ideas ortográficas de Bello. En *Obras completas de Andrés Bello* (Vol. 5, pp. 9-138). Ministerio de Educación de Venezuela.

**José Luis Ramírez Luengo**

*Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España*

jorami05@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0002-5564-2372>

Recibido: 21/03/2023

Aceptado: 24/06/2023

Publicado: 26/09/2023

### **Trayectoria académica del autor**

**José Luis Ramírez Luengo** es doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Deusto (España), y actualmente trabaja en la Universidad Complutense de Madrid (España); ha investigado e impartido docencia también en la Universidad de Jaén, en la Universidad de Alcalá (España) y en la Universidad Autónoma de Querétaro (México). Es, así mismo, académico correspondiente en Madrid de la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Hondureña de la Lengua y la Academia Guatemalteca de la Lengua, así como académico honorario de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Su ámbito de investigación fundamental lo constituye la historia de la lengua española en América, el contacto lingüístico del español con el portugués desde un punto de vista histórico y la configuración de la ortografía moderna; sobre tales temas ha publicado casi dos centenares de trabajos.